

73 174 188

174 188



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y posesiones, por

PUENTE DE GUITARRA, PERFECCIONADO.

Solicitante : D. George M. BOWDEN

Nacionalidad : Española

Residencia : PALMA DE MALLORCA

Domicilio : Avda. Antonio Maura 56

1174188

MEMORIA DESCRIPTIVA



El presente modelo de utilidad se refiere a un puente de guitarra, perfeccionado, que aporta una pluralidad de ventajas frente a los de tipo convencional, empleados hasta la fecha.

Estas ventajas son muy diversas, pero merecen destacarse, entre ellas, las siguientes:

5

a - Es de fabricación más fácil que los de tipo convencional.

b - Es más baja la altura de su relieve.

c - Tiene una pieza recambiable, para proporcionar la altura necesaria a las cuerdas, y graduar dicha altura según las necesidades, habida cuenta de que la guitarra puede sufrir con el tiempo algunas deformaciones (generalmente, un suave comeco, que a veces se conjunta con un pequeño alabeamiento del plano superior) y dicha pieza recambiable absorbe estas posibles deformaciones.

10

d - Ajusta fácilmente y con precisión el afinado del instrumento, moviendo adecuadamente esta pieza recambiable.

15

e - Es divisible en dos o más partes, la citada pieza recambiable, que, de esta forma, facilita el afinado de las cuerdas aunque la guitarra haya sufrido alguna deformación.

20

f - Aumenta la sonoridad de la guitarra.

Estas ventajas, y otras más, adicionales, se desprenden de la lectura de la presente memoria, para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben dentro del cuadro general de la invención sin que ésta se altere. En dichos planos:

25

La fig. 1 muestra un alzado frontal del puente, con la pieza recambiable separada del mismo, apreciándose también un perfil de ésta y una sección media del puente, que muestra el cajeadado hecho para dicha pieza recambiable.

30

La fig. 2 es un alzado frontal del puente, con la pieza recambiable acoplada al mismo.



Las fígs. 3 muestran dos plantas, una por cada borde, del puente.

La fig. 4 muestra la pieza recambiable o móvil, subdividida en secciones.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el puente (1) de la guitarra consta esencialmente de dos piezas: el puente propiamente dicho (1) y una pieza recambiable o móvil (2), centrada en la base del puente o puente propiamente dicho (1).

A tal efecto, esta pieza base o puente propiamente dicho (1) va dotada de un cajeadado (2) apto para recibir a la pieza móvil o recambiable (2). Dicho cajeadado se referencia con (3) en el dibujo y permite el ajuste de la pieza móvil o recambiable (2).

La pieza móvil o recambiable, como antes se ha dicho, puede substituirse por otra de igual planta pero de mayor grosor si fuese necesario.

Asimismo, dicha pieza recambiable puede estar constituida de una, de dos o de más piezas; en el dibujo adjunto, en la fig. 4 se muestra subdividida en tres piezas (A-B-C) que compondrán su conjunto. En cualquier caso, ello facilita el afinado de la guitarra, ya que bien el puente base (1) siempre es fijo, pero la pieza recambiable (2) es móvil, pudiendo deslizarse en su cajeadado lo necesario para dar a las cuerdas una afinación perfecta aún cuando la guitarra hubiese sufrido alguna deformación; el subdividir dicha pieza facilita dicho afinado, ya que de esta manera puede realizarse el movimiento de la pieza, no íntegra, sino en las porciones necesarias, según el apoyo inferior que haya de proporcionarse a las cuerdas, o, bien, inclusive, recambiando alguna de estas piezas, o la totalidad de las mismas, por una pieza (2) de mayor altura o grosor.

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en el presente modelo de utilidad caben cuantas variantes de realiza



65

ción como sean posibles sin que se altere la esencia de la invención, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños apropiados, sin que se altere el cuadro general de lo descrito.

- - - - -

70

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

75

1 - Puente de guárra perfeccionado, caracterizado por el hecho de estar constituido esencialmente por una pieza base que es el puente propiamente dicho, y una pieza complementaria, móvil y recambiable, sobre la que apoyan los terminales de las cuerdas del instrumento antes de anclarse al puente.

80

2 - Puente, según reivindicación 1ª caracterizado por que la pieza base o puente propiamente dicho, posee un cajado apto para encajar en él a la citada pieza móvil y recambiable.

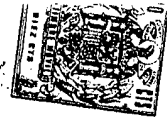
85

3 - Puente, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque la citada pieza móvil y recambiable se halla constituida por una pieza unitaria.

4 - Puente, según reivindicación 3 caracterizado porque la citada pieza móvil y recambiable está constituida de dos o mas piezas que la dividen en sectores.

90

5 - Puente, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado porque esta pieza o piezas móviles son recambiables unitaria o parcialmente por otras iguales pero de diferente altura, para absorber posibles deformaciones del instrumento, o ser corrida en su cajado para la misma finalidad que se acaba de mencionar,



facilitando así el afinado del instrumento.

6 - PUENTE DE GUITARRA PERFECCIONADO.

- - - -

95

Todo según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara con noventa y siete líneas y dibujo anexo.

Madrid 13 noviembre 1971

p.a.

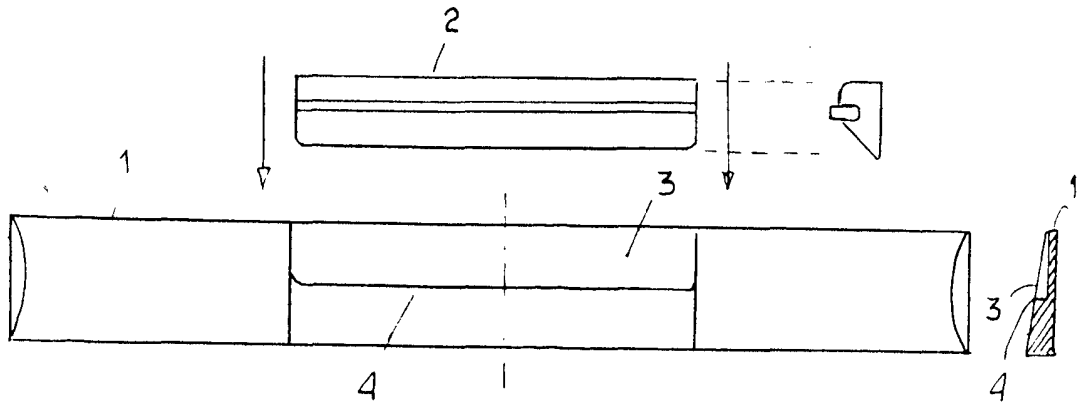


Fig. 1

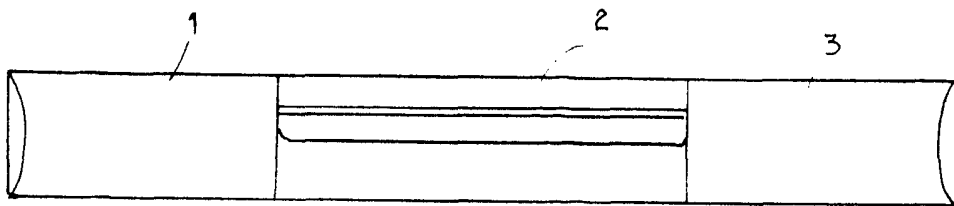


Fig. 2

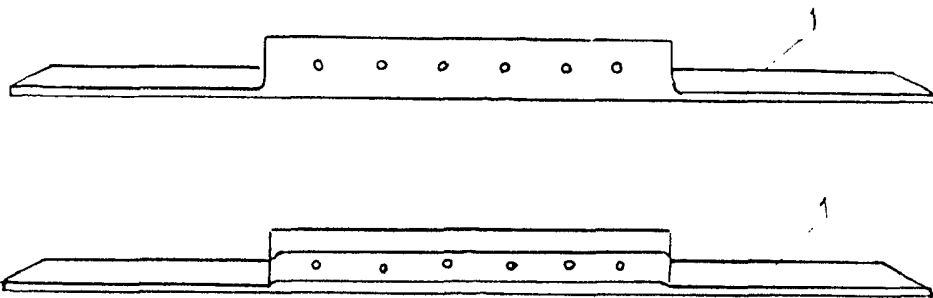


Fig. 3

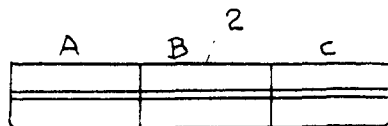


Fig. 4